Informe de Conflictividad Honduras 2022

DE LA TRANSICIÓN A LA ACCIÓN

Asociación para una Sociedad Más Justa (AS)

Dirección de Democracia y Transparencia

Tegucigalpa, M.D.C.
23 de febrero de 2023

[Course title]

Índice

Acrónimos 3
I. Introducción 4
II. Contexto de conflictividad 2022 5
III. Conflictos en cifras 7
IV. Análisis de las dinámicas de conflictividad 14
V. Tendencias a prestar atención en el 2023 19

Asociación para una Sociedad Más Justa - ASJ
INFORME ANUAL DE CONFLICTIVIDAD EN HONDURAS
ENERO-DICIEMBRE de 2022, número 3

Lester Ramírez Irías, Coordinación de investigación y autor
Joan Suazo, Investigador asociado
Liliam Rivera, Análisis económico
Jorge Coello, Base de datos y diseño web

Febrero 2023
Tegucigalpa - Honduras

La presente administración continúa practicando el legado patrimonialista que caracteriza al sistema político hondureño.

Mario R. Argueta, historiador hondureño;
fundador de la Colección Hondureña de la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras[1]

[1] Cita tomada de ContraCorriente (2023) *Entrevista a Mario R. Argueta: Balance de un año de «socialismo democrático» en Honduras*. Consultado en https://bit.ly/3ScfYH6

Acrónimos

ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
CDM	Centro de Derechos de Mujeres
CESPAD	Centro de Estudios para la Democracia
CN	Congreso Nacional
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CSJ	Corte Suprema de Justicia
INA	Instituto Nacional Agrario
INM	Instituto Nacional de Migración
Libre	Partido Libertad y Refundación
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras
PL	Partido Liberal
PN	Partido Nacional
PSH	Partido Salvador de Honduras
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
UE	Unión Europea
UFERCO	Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción
ZEDES	Zonas de Empleo y Desarrollo Económico

I. Introducción

La Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), presenta el Monitoreo de la Conflictividad enero-diciembre, 2022, como un aporte a la comprensión de las dinámicas de conflictividad en el país con el propósito de identificar oportunidades para mejorar la convivencia democrática. Como fuentes de información, ASJ utiliza el servicio de Servicios Profesionales de Comunicación (SEPROC), el proyecto ProDerechos de la Unión Europea (UE) y un equipo de investigadores mensualmente monitorean las noticias más destacadas en las redes sociales y los comunicados e informes presentados por instituciones y organizaciones.[2]

El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, por ende, no todo conflicto es malo. La historia demuestra que algunos conflictos han llevado al progreso humano (mejores condiciones de vida, incremento de salarios, mayor igualdad, cooperación entre grupos sociales, etc.). Es decir, sin luchas sociales entre grupos no hay transformaciones en una sociedad. Pero la intensidad, magnitud, impacto o consecuencias del conflicto se expresan, manejan y resuelven de diferentes maneras, según la trayectoria histórica, las instituciones, el tejido social y las posiciones de las élites de un país. En otras palabras, la clave está en la capacidad de una sociedad de manejar los conflictos y transformarlos constructivamente.

Es importante reconocer que la conflictividad se ha convertido en un indicador de la democracia y la fortaleza de los Estados. Gobiernos, academia, sector privado y sociales estudian la conflictividad en sus diferentes manifestaciones para comprender el desempeño gubernamental, los problemas sociales, las condiciones de inversión y seguridad jurídica, así como, el respeto de los derechos humanos. En lo particular, este trabajo tiene como objetivo explicar las dinámicas de conflictividad en Honduras en el año 2022 para alertar sobre posibles escalamientos e identificar algunas rutas de acción en el 2023 que permitan su manejo democrático.

El trabajo presenta los conflictos en cifras documentados en el portal Registro de Conflictos (https://revistazo.com/conflictos_sociales/index.html), desarrolla un análisis de la conflictividad y concluye con reflexiones del primer año de este nuevo período constitucional 2022-2026, así como, recomendaciones a considerar.

El conflicto se trata de una lucha sobre valores y reivindicaciones, sobre estatus, poder o recursos, en la cual el propósito de los adversarios es neutralizar, influir, imponerse, herir o eliminar sus rivales a través de diferentes estrategias y tácticas desde la coerción, la intimidación, la agresión y la violencia física. Este trabajo utiliza el concepto desarrollado por Louis Kriesberg & Bruce Dayton (2017), según el cual el conflicto social surge *"cuando dos o más personas o grupos manifiestan la creencia de tener*

[2] En el año 2022 se ha publicado dos informes de monitoreo; de enero a febrero, denominado "Transición política con transición de país", en el que se analizó los retos y oportunidades del cambio de gobierno (consultar en https://bit.ly/3SdDa7R). También el monitoreo del primer semestre de 2022, titulado "De la esperanza a la realidad" que muestra los desafíos del nuevo gobierno de Xiomara Castro y el Congreso Nacional en repetir viejas prácticas de años anteriores (consultar en https://bit.ly/3Ibl4Pa).

objetivos incompatibles".[3] De esta manera, un conflicto es la oposición real o percibida de objetivos entre dos o más individuos o grupos.[4]

La tipología desarrollada del conflicto toma en cuenta dos elementos de análisis: 1) El grupo social que son los actores o partes del conflicto; y, 2) El campo de ocurrencia que es el entorno o espacio, muchas veces conectados e interdependientes.

1. **Económico:** Se trata de demandas socioeconómicas irresueltas (salarios, acceso o permanente a empleo, precariedad laboral), condición de pobreza, inequidad o vulnerabilidad social, relaciones patrono-empleado, obstáculos al desarrollo económico, inversión o acceso a mercados.

2. **Estado de Derecho:** Son aquellos conflictos que resultan de la falta de garantías de seguridad y justicia del Estado como garante de la vida, integridad de las personas y presencia territorial; falta de aplicación o aplicación selectiva o discriminatoria de la ley; irrespeto a la propiedad privada. El campo de ocurrencia es el sistema de seguridad, defensa y la aplicación de la justicia. Algunos conflictos surgen de la violación sistémica a los derechos humanos, la desprotección de grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes, personas que viven en pobreza multidimensional, etnias, etc.

3. **Institucional:** Surge en la entrega de servicios públicos y respuesta estatal a demandas ciudadanas sobre necesidades básicas (salud, educación, ayuda social, electricidad, etc.). El campo de ocurrencia es la administración pública en sus diferentes funciones y niveles de gobierno y gestión

4. **Político:** Se observa en el ejercicio del poder político, cuando dos o más grupos se enfrentan por valores, estatus, poder y/o recursos, por el control de instituciones del Estado y/o la sociedad. El campo de ocurrencia es el sistema político que está vinculada a la organización y conducción social y estatal, acceso a recursos públicos y cuotas de poder.

5. **Electoral:** Este tipo de conflicto surge en el marco de la competencia electoral donde por naturaliza existen intereses incompatibles y comportamientos antagónicos o y hostiles entre partidos o candidatos políticos que producen polarización en la sociedad. El campo de ocurrencia es el sistema electoral, incluyendo sus instituciones.

II. Contexto de conflictividad 2022

En el año 2022, Honduras experimentó dos formas de conflictividad. Por un lado, la conflictividad estructural que es característica de un Estado frágil que no puede garantizar seguridad a las personas, mantener estabilidad política o económica y sostener un Estado de Derecho que produzca

[3] Kriesberg, L., & Dayton, B. D. (2017). *Constructive Conflicts. From Escalation to Resolution* . Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.

[4] Basta que un actor perciba, aunque sea de forma errónea, que otro le está impidiendo alcanzar sus objetivos "con sus actividades, actitudes y creencias y, en casos extremos, su existencia" para que se produzca un conflicto entre estos actores.

certidumbre, mantenga el orden social y resuelva controversias a través de una justicia independiente. Por el otro lado, se encuentra la conflictividad coyuntural que responde al contexto o momento que vive el país, reflejo muchas veces del momento político o una crisis producida por un factor externo como una pandemia, un desastre natural o el tránsito de personas migrantes por el territorio. La conflictividad estructural hace que la coyuntural se agudice o escale ante los limitados resortes institucionales, económicos o sociales.

En el año 2022 la transición política fue el principal foco de la conflictividad que afectó a las administraciones públicas y las relaciones gobierno-sociedad. La alternancia en el poder produjo un accidentado relevo de élites, ante la falta de una cultura democrática y normas o mecanismos institucionales que ordenen los cambios de gobierno. La reestructuración administrativa del Estado, presupuestos y sus procesos internos hizo que los servicios públicos no llegaran a los más necesitados. La transición del control militar de la seguridad al ámbito civil-policial brindó oportunidades para el crimen organizado y la extorsión. La aparición de grupos de choque como los colectivos de Libre produjeron agresiones físicas y temor en sectores. Los masivos despidos de empleados públicos y exigencias de nuevos puestos para activistas políticos produjeron tomas de instalaciones públicas.

Pero también los conflictos con características estructurales se alimentaron de la coyuntura para dejar en evidencia que los grandes problemas de Honduras requieren más que un cambio de gobierno. La violencia estructural que afecta a mujeres y grupos marginados, la visión patrimonial del aparato estatal que incentiva el clientelismo y la corrupción, los conflictos y muertes por peleas de tierras, la precariedad económica de empleados públicos y grandes sectores populares, la vulnerabilidad climatológica que produce inundaciones, incendios y sequías, el fenómeno de las migraciones internacionales; son todos ejemplos de conflictos estructurales que tuvieron presencia en el 2022 y que continuaran impactando en el 2023.

Tabla 1 Conflictividad estructural vis a vis conflictividad coyuntural

Conflictividad estructural	Conflictividad coyuntural
• Inseguridad y violencia: Extorsión, violencia criminal, masacres, • Fragil Estado de Derecho: tierras, violación a derechos humanos y corrupción • Patrimonialismo: clientelismo, favoritismo, nepotismo	• Transición política • Expectativas ciudadanas de cambio • Inflación económica • Disidencia y crítica de grupos opositores

III. Conflictos en cifras

1. LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y LA COYUNTURA DEL MOMENTO SE RETROALIMENTAN

El año 2022 cerró con 650 sucesos de conflictividad; 353 eventos más que el añ0 2021, es decir, un incremento de 54%.[5] En promedio hubo 54 conflictos al mes en el 2022, en comparación al 2021 que tuvo 29. A pesar de la cantidad de conflictos en el 2022, hubo menos polarización social y muertes violentas que en el año 2021.

Aplicando la tipología desarrollada según el espacio de ocurrencia en que se produce el conflicto, el gráfico abajo muestra la distribución porcentual de los conflictos.

Gráfico 1 Tipos de conflicto (%) del 01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022

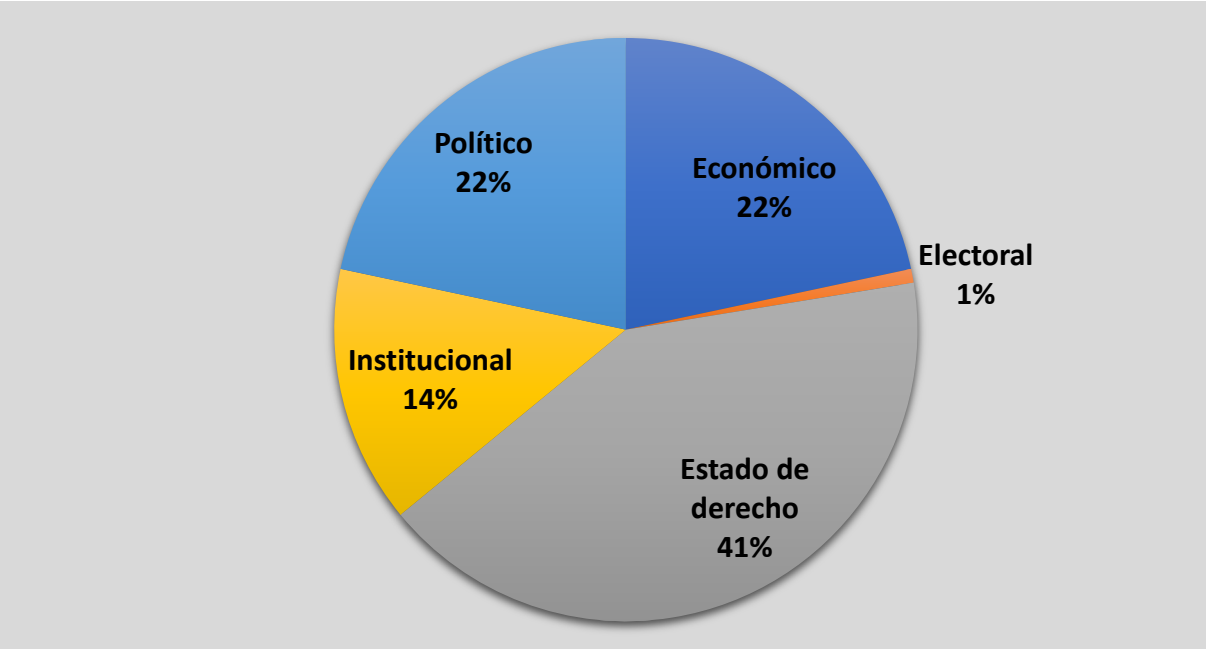

Fuente: Elaboración propia (https://revistazo.com/conflictos_sociales/)

Los conflictos de Estado de Derecho, relacionados a la fragilidad estatal en materia de seguridad, aplicación de justicia, independencia de poderes, lucha contra la corrupción, protección de la vida y la propiedad, luchas de tierras, así como, violaciones a los derechos humanos, **representan el 42% del total de conflictos del país, equivalente a 271 sucesos registrados**.

En segundo lugar, **los conflictos políticos y económicos se encuentran empatados con 22% cada uno, con 141 sucesos documentados**, respectivamente. Los conflictos de tipo político giran alrededor de las luchas de poder a lo interno del Partido Libertad y Refundación (Libre), entre ese partido y el Partido Salvador de Honduras (PSH), así como, contra el Partido Nacional (PN). Mientras que los económicos giraron alrededor de las exigencias de empleos por la militancia de Libre, pero también, salarios y permanencia de los empleados del gobierno anterior. Los conflictos económicos se

[5] Ver: Revistazo, registros de conflictos en https://revistazo.com/conflictos_sociales/

evidencian en huelgas, tomas de edificios públicos y de carreteras, demandando empleos públicos, reducción al combustible y mejores precios.

Es importante mencionar que los conflictos políticos y económicos, son caracterizados por ser coyunturales; **al sumar a ambos llegan a representar el 44% de la conflictividad del año, con un total de 282 sucesos**. También es importante prestar especial atención a los conflictos de **tipo institucional que representan un 14% del total, con 93 sucesos**. Existe una alta probabilidad que incrementen en el año 2023, ante los retos en materia de gestión (planificación, priorización, ejecución de presupuesto y de actividades), entrega de servicios públicos y el sentimiento en la población de expectativas fallidas, especialmente en la satisfacción de necesidades básicas por grandes sectores populares.

Aunque parece insignificante, **el 1% de conflictos electorales que se viene arrastrando desde las elecciones del 2021**, pone en evidencia que no todas las controversias en materia de justicia electoral se resuelven, quedando a discreción de los vaivenes políticos, lo que a la larga le resta confianza

2. Comparativo interanual 2021-2022: más conflictos, pero con menos polarización y violencia

La tabla abajo presenta el comparativo de conflictos entre el año 2021 y 2022. Como se observa, en **términos generales los sucesos de conflictividad incrementaron en un 84% en el 2022**. Algunos conflictos tienen un patrón que muta. Por ejemplo, cuando se trata de la lucha y control del poder, principalmente acceso a los recursos del Estado. Por ejemplo, las luchas sobre *quién llega al poder* durante el contexto de la competencia electoral en el 2021, se transformó en las luchas sobre *quién se queda con qué*. Como resultado, **los conflictos políticos incrementaron en 1182%, mientras que los electorales se redujeron en un 95%.**

Los conflictos de Estado de Derecho incrementaron en un 138%, principalmente aquellos relacionados con muertes de grupos vulnerables como mujeres, niños o etnias, luchas por tierras, así como, extorsión. **Los conflictos económicos e institucionales incrementaron en 83% y 82%, respectivamente**. Las expectativas económicas de activistas por empleos públicos y la precariedad de empleados en funciones ante la falta de pagos e incertidumbre en sus puestos de trabajo, definieron la conflictividad económica coyuntural. Por su parte, los conflictos institucionales, están relacionados a las expectativas de la población por mejoras en el acceso a servicios de salud, agua, educación, energía y vías de comunicación (baches en Tegucigalpa).

Tabla 2 Comparativo interanual 2021-2022

Año	2021	2022	Diferencia %
Económico	77	141	83%
Electoral	100	5	-95%
Estado de derecho	114	271	138%
Institucional	51	93	82%

Político	11	141	1182%
Total	353	651	84%

Fuente: Elaboración propia (https://revistazo.com/conflictos_sociales/)

3. Conflictividad por mes: octubre y noviembre meses de mayor conflictividad

El gráfico abajo muestra el recuento de los sucesos de conflictividad durante cada mes del año 2022. **Es importante prestar especial atención a meses que representan puntos de quiebre en las dinámicas del país**; por ejemplo, el **fin de la luna de miel del nuevo gobierno** que se produce antes de los primeros cien días en abril, el **rompimiento de la alianza entre Salvador Nasralla y Manuel Zelaya** Rosales en el mes de octubre, así como, el **retorno de la política de incluir a militares en la seguridad ciudadan**a con la aplicación del estado de excepción en diciembre que redujo la incidencia criminal.

Gráfico 2 Conflictos por mes, 2022

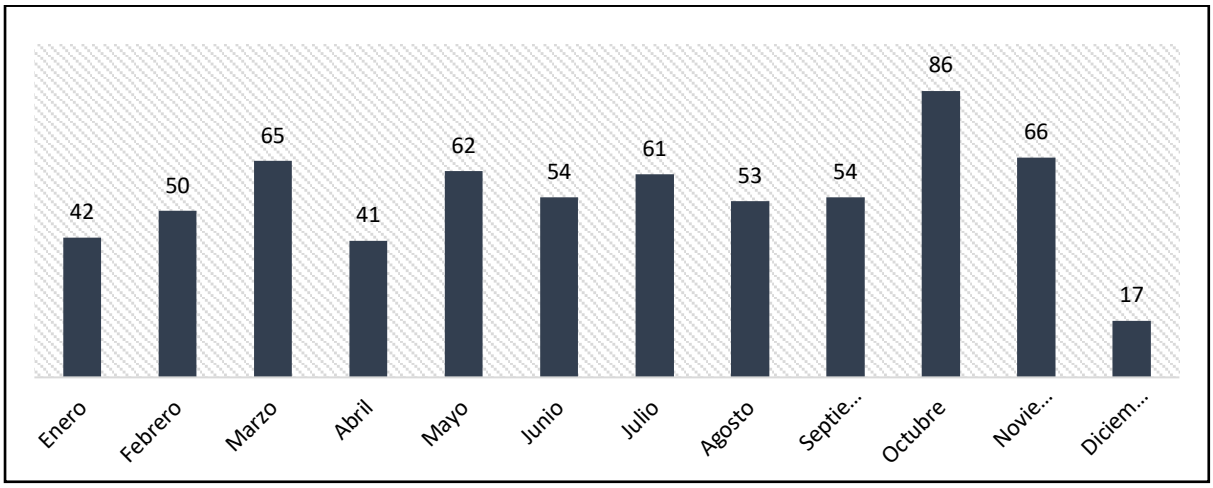

Fuente: Elaboración propia (https://revistazo.com/conflictos_sociales/)

En el mes de marzo, a prácticamente un mes de haber iniciado el nuevo período constitucional 2022-2026, los conflictos incrementan súbitamente por tres razones:

1) **Conflicto por el control del legislativo** entre las dos juntas directivas de Luis Redondo y Jorge Cálix, respectivamente. Este conflicto político, se extiende a redes sociales, protestas ciudadanas y en los medios de comunicación como generadores de opinión;

2) **Demandas de empleo público** se hicieron ver de manera aguda a través de protestas y tomas de edificios públicos, especialmente direcciones departamentales de educación y centros hospitalarios en diferentes regiones del país. En sentido opuesto también se presentaron

demandas por pagos y permanencia de empleos por parte de empleados públicos del gobierno saliente; y,

3) **Se produce la primera huelga contra el gobierno** con transportistas tomando vías públicas exigiendo mejoras económicas. Asimismo, los altos precios de los combustibles debido a la guerra en Ucrania provocan un alza generalizada en los precios de todos los insumos de consumo.

Otro momento de alta conflictividad se produce en los meses de octubre y noviembre, con 86 y 66 registros de conflicto, el primero y segundo mes de mayor conflictividad. En estos dos meses se produjeron una serie de acontecimientos que dejaron en evidencia la fragilidad estatal, la capacidad de respuesta gubernamental y la lucha por el poder.

En lo que respecta a los conflictos de Estado de Derecho se produce un **fuerte incremento de la violencia, criminalidad, extorsión y muertes que incluye policías, civiles, pandilleros, periodistas, activistas trans[6], transportistas y comerciantes.** También queda registrado el quinto asesinato de un periodista (Edwin Josué Andino) durante el 2022.[7] Hasta octubre habían sido asesinadas 216 mujeres, según el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres 2022 del Centro de Derechos de Mujeres (CDM).[8]

Entre los conflictos políticos se destaca **la pugna entre Salvador Nasralla (PSH) y Mel Zelaya (Libre)**, que resultó en el rompimiento de la alianza Libre-PSH. También se rompe la relación del Alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras (Independiente), con el vicealcalde, Omar Menjivar (Libre). También hay remanentes de las administraciones nacionalistas en la alcaldía que contribuyen al conflicto. El conflicto interno en Libre se mantiene; Marco Eliud Girón, es citado por el Tribunal de Honor de ese organismo político, sin embargo, no atendió la convocatoria.[9]

En octubre se abre la convocatoria a presentar postulaciones para la nueva Corte Suprema de Justicia 2022-2023, teniendo como trasfondo un ambiente crispado. En ese mes, el diputado Luis Redondo pide la renuncia de Olban Valladares, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) en la Junta Nominadora (JN) para la postulación de magistradas.[10] También se produciría denuncias de filtración de las pruebas de conocimientos. En los meses de noviembre y diciembre se presentarían una serie de acciones legales contra la JN y la nueva Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados (LEJN), tal como se detalla en la tabla abajo.

---

[6] En octubre se produce el asesinato de la activista trans, Melissa Núñez.

[7] Tu Note (10 de octubre de 2022) *Hombres vestidos de militares acribillan a periodista y su padre en Comayagüela; Policía tiene pistas de los presuntos culpables*. Consultado en https://bit.ly/3keLrf1

[8] Unión Europea en Honduras – Proyecto ProDerechos (2022) Monitoreo mensual, octubre 2022. Consultado en https://bit.ly/3xsOW4N

[9] Proceso Digital (27 de octubre de 2022) *Diputado Girón es citado por Tribunal de Honor de Libre, él responde que no asistirá.* Consultado en https://bit.ly/3lGbtbr

[10] Proceso Digital (18 de octubre de 2022) *Presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo pide la renuncia de Olban Valladares, miembro de la Junta Nominadora de la Corte Suprema de Justicia.* Consultado en https://bit.ly/414LxGO

Tabla 3 Acciones presentadas en contra de la Junta Nominadora de la CSJ

Fecha	Recurrente	Acción
22 de noviembre	Luis Miguel Lara Hernández	Se interpuso recurso de amparo. Recurrente obtuvo 74% en su nota de examen de conocimiento y asegura que una de las preguntas estaba mal calificada por errores del sistema.
25 de noviembre	Mario Enrique Boquín	En su condición de presidente de la Unión de Notarios de Honduras, Presentó petición ante la JN y el CN para que interpretaran el artículo 19 del Reglamento de la LEJN, en el cual se especifican los criterios para la evaluación de la prueba de conocimiento (75% - aprobado)
05 de diciembre	Johana Waleska Lopez Wagner	Demanda de inconstitucionalidad por vía de acción preventiva para declarar nula la LEJN y su reglamento por contener vicios de nulidad, así como para que se abstenga la JN de conocer de las denuncias tachas e investigaciones de los postulantes.

Fuente: Elaboración propia

4. MASACRES: SE PRODUCEN 5 DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

En el año 2022 hubo una reducción de casi 13% en la tasa de homicidios en comparación con el 2021, cerrando con 3,941 asesinatos.[11] Asimismo, en el 2022 se produjeron 39 muertes múltiples, con 142 fallecidos; hubo una reducción de un 26% en relación al 2021 (53 masacres con 186 personas muertas).

Según la distribución por género, de las 142 personas que murieron violentamente en el año 2022, 129 fueron hombres y 13 mujeres. También, murieron 7 menores de edad, con cuatro siendo menor de 8 años.

A pesar de que las masacres bajaron en el año 2022, estos incidentes violentos siguen siendo parte de la vida cotidiana de muchas comunidades urbanas y rurales, especialmente en los departamentos de Cortés (12), Francisco Morazán (5), Colón (5), Santa Bárbara (3), Atlántida (3) y Olancho. Para el caso del departamento de Cortés con la cifra más alta de masacres, las muertes múltiples se producen en tres municipios: Choloma (1), San Pedro Sula (9) y Puerto Cortés (2). De la misma manera, en los departamentos de Atlántida y Colon, las masacres se producen en varios municipios.[12]

Un dato para resaltar es la cifra de 5 masacres (el tercer mes más alto, junto con marzo) en el mes de diciembre en los departamentos de Cortés, Yoro, Ocotepeque y Atlántida, los cuales tenían colonias y municipios bajo el régimen de excepción. [13]

[11] Fuente: Secretaría de Seguridad, SEPOL. Consultado el 20 de enero de 2023 en http://www.sepol.hn/
[12] Visite registro completo de masacres en el 2022 en https://revistazo.com/conflictos_sociales/index.html
[13] El Heraldo (07 de enero de 2023) *Estas son las zonas que estarán en el estado de excepción durante 45 días*. Consultado en https://bit.ly/3YVSlow

Gráfico 3 Masacres Honduras, 2022

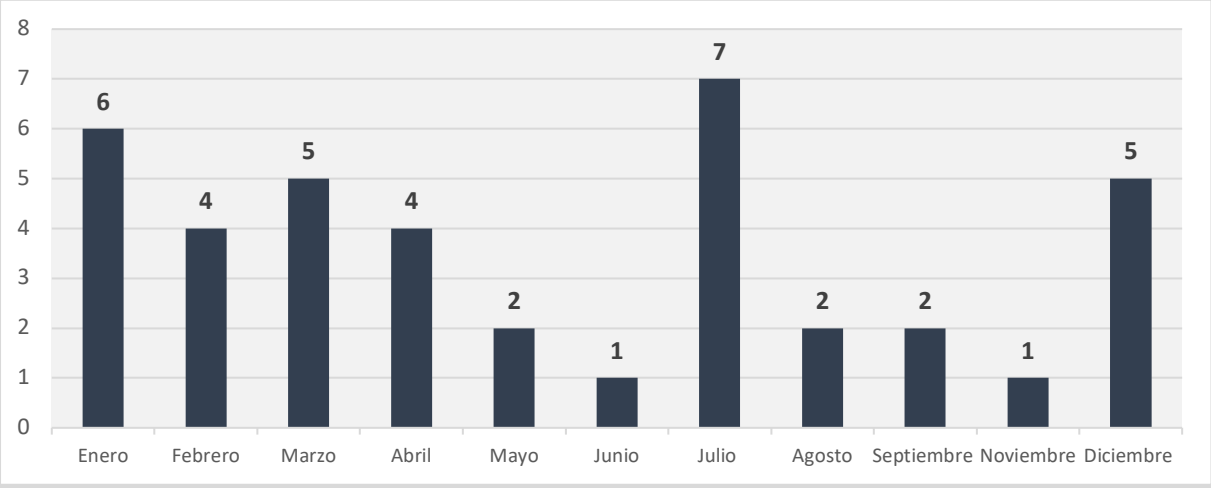

Fuente: Elaboración propia (https://revistazo.com/conflictos_sociales/)

5. Conflictividad en el territorio nacional

El mapa de conflictividad por departamento deja en evidencia el epicentro de los conflictos del país en Francisco Morazán con 452; un 69% del total. No obstante, se debe prestar especial atención a los departamentos del litoral atlántico como ser Colón, Atlántida, Cortés y Yoro que llegan a sumar 115 conflictos (17%), relacionados con problemas de violencia, criminalidad, tenencia de tierras y narcotráfico, incluyendo cultivo de coca.

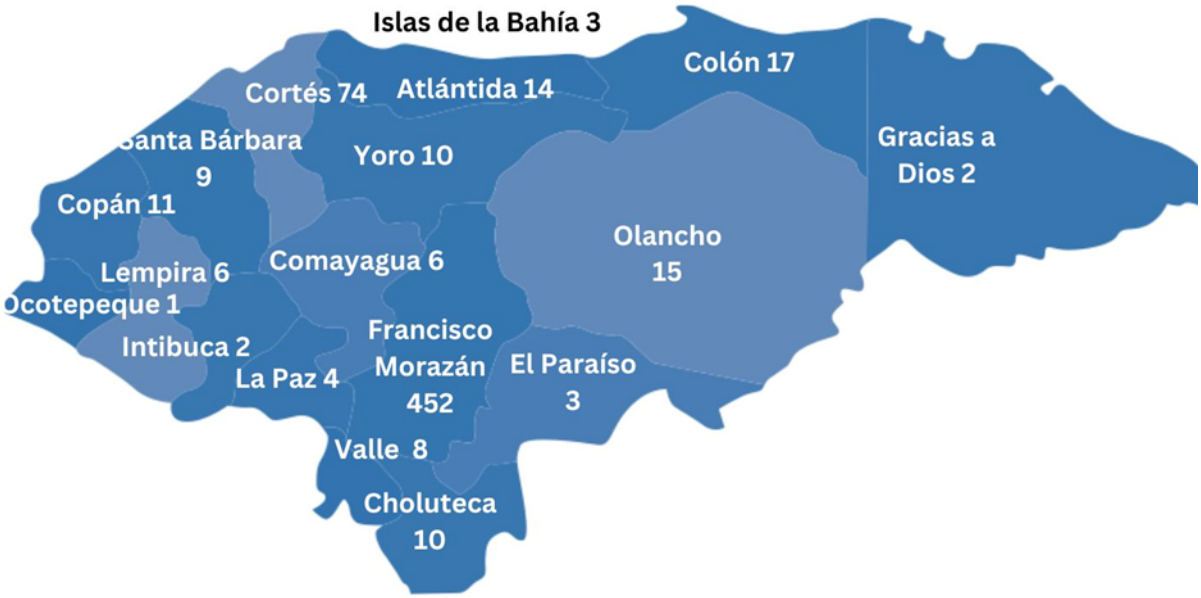

Un departamento que también presenta una cifra relativamente alta de conflictos es Choluteca, tanto por el alza de migrantes en tránsito como los problemas de tierras. Unos 184,000 migrantes que se dirigen a Estados Unidos de América ingresan en el 2022 a Honduras, la mayoría de Cuba y Venezuela, lo que representa un 954% más con relación al mismo periodo de 2021, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM).[14]

6. Conflictos por tierras

Para el caso del Bajo Aguan, las formas tradicionales de producción agrícola han sido desplazadas por el extractivismo palmero. Pero también existe una diversidad de actores (grupos campesinos, policías y militares, empresas mineras, políticos regionales, defensores de la tierra, bandas criminales y narcotráfico) que toman posiciones antagónicas que desatan diversos tipos de conflictos escalando a la violencia y muerte

Uno de los conflictos más complejos es el de la Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES); el Congreso Nacional las derogó en una primera legislatura, pero al ser una reforma constitucional es necesario su ratificación en una segunda para que tenga efectos legales. La Zede Próspera ubicada en Roatán y desarrollada principalmente por inversionistas de los Estados Unidos de América, pretende demandar al Estado de Honduras por cerca de once mil millones de dólares en el caso de ser expropiada.

El conflicto de tierras históricamente ha sido más visible en la zona del Aguán en Colón, pero en el 2022 se extendió en cinco departamentos más, entre ellos: Choluteca, Cortés, Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Lempira.

Tabla 4 Registro de conflictos por tierras sucedidos en 2022

No.	Mes	Lugar	Suceso
1	Febrero	Colón	Denuncian que grupos armados están usurpando fincas a palmeros
2	Febrero	Trujillo, Colón	Encuentran tres cadáveres de personas que habrían sido asesinadas por conflictos de tierras
3	Febrero	Olanchito, Yoro.	Matan a Héctor Sarmiento, quien era gerente de una empresa bananera en Olanchito, Yoro
4	Febrero	Colón	Empleados de fincas exigen desalo de fincas invadidas en el Bajo Aguán, Colón
5	Mayo	Trujillo, Colón	A balazos matan a Marco Tulio Paredes, reconocido dirigente campesino de Colón
6	Julio	Gracias, Lempira	Policía desaloja a habitantes que habían vuelto a ocupar el aeródromo de Celaque en Gracias, Lempiras
7	Julio	Choluteca	Simpatizantes de Libre ocupan tierras y nombran al asentamiento “Ciudad Mel Zelaya”
8	Agosto	Puerto Cortés, Cortés	Desalojan tierras ocupadas por campesinos en La Gran Villa en Puerto Cortés

[14] Fuente: Unión Europea- Proyecto ProDerechos (2022) Monitoreo derechos humano en Honduras, noviembre y diciembre. Consultado en https://bit.ly/416mCCO

9	Octubre	Choluteca	Policía intenta desalojar a personas en asentamiento "Ciudad Mel Zelaya"
10	Octubre	Distrito Central, Francisco Morazán	Campesinos protestan exigiendo títulos de propiedad de tierras
11	Noviembre	Islas de la Bahía	Policías y militares ejecutan violento desalojo en comunidad garífuna de Punta Gorda, Islas de la Bahía

IV. Análisis de las dinámicas de conflictividad

Las nuevas autoridades trajeron un planteamiento del gobierno grande, centralizado y benefactor, muy en línea con su propuesta de socialdemócrata. Fue así como se cancelaron los costosos fideicomisos, se reorientó la inversión social en el programa Red Solidaria eliminando intermediarios como oenegés y fundaciones marcadas por corrupción y, se regresó al esquema de caja única en materia de presupuestaria. Todas estas fueron buenas decisiones. Sin embargo, ¿por qué no se tuvieron los resultados esperados por la población?

La respuesta se encuentra en el tipo y calidad de transición que se produce en el año 2022. Después de doce años de continuismo del Partido Nacional (PN), la transición se produjo desde la óptica política, dejando a un lado la agenda estructural del país y la importancia de impulsar un proceso de reconciliación nacional para reconstruir el tejido social.

Como parte de la transición política se impulsa una reestructuración administrativa, se cancela personal técnico y se contrata nuevo sin mucha experiencia o conocimientos sobre los aspectos complejos de la administración pública (planificación, priorización de necesidades, implementación, ejecución y evaluación). Como resultado, el 2022 cierra con apenas el 37% del presupuesto ejecutado, registrando el nivel más bajo desde que lleva registros.

En política exterior también hubo desencantos, la falta de condena a las violaciones de derechos humanos por el régimen Ortega-Murillo en Nicaragua mostró que la política se antepone a los principios humanistas. La negativa de Xiomara Castro de asistir a la Cumbre de las Américas porque no invitaron a Nicaragua y a Cuba, para muchos fue una importante oportunidad desperdiciada para que Honduras logrará atraer inversión extranjera. Algunas declaraciones de la Embajadora de los Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, e incluso sus publicaciones en redes sociales, han sido detonantes de fuertes respuestas estatales que la han acusado de injerencista y de querer afectar al país en temas que no son de su competencia.

Por otro lado, la desconfianza a las medidas tomadas, comportamientos autoritarios y las reacciones a la narrativa populista-socialista por sectores conservadores, élites económicas, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos tradicionales hizo que se amalgamara una oposición crítica a los planteamientos y decisiones de las autoridades. Esto no quiere decir que existe una oposición unificada, solamente que existe un sector disidente que es natural en toda democracia. El reto está en lograr que las partes pueden escuchar y comprender la posición del otro para manejar la polarización.

A continuación, se presentan siete dinámicas de conflictividad que definieron el año 2022.

1. ALTAS EXPECTATIVAS Y DEMANDAS CIUDADANAS DE CAMBIO

Las nuevas autoridades comenzaron con una propuesta de cambiar las viejas prácticas del pasado que contribuyen a la desigualdad, exclusión, pobreza y corrupción del país. Sin embargo, a lo largo de los meses, la población empezó a observar que las viejas prácticas aún se mantenían; el clientelismo político, el nepotismo y la manipulación de la ley, fueron ejemplos de la frase emblemática del 2022: *"más de lo mismo"*.

Las promesas electorales fueron cumplidas fundamentalmente para la basa política de Libre, pero los cambios profundos que la población esperaba no llegaron a producirse. A pesar de los desafíos encontrados durante el primer año, Xiomara Castro termina el 2022 con un 65% de aprobación.[15] Esta cifra demuestra que existe oportunidad en el 2023, pero la población se impaciente y el patrón en la población de América Latina es dar votos de castigos.

En los primeros meses del año, muchos sectores de la población reconocieron que Partido Libre recibió a un Estado endeudado, sin recursos económicos, desfalcado por la corrupción y muy endeudado. Pero este argumento ya no se podrá aplicar en el 2023. El gran reto será producir resultados con una burocracia gubernamental con limitados conocimientos y experiencias y un liderazgo que muestra poca apertura a trabajar con actores externos del sector privado, de la cooperación internacional y de sociedad civil.

2. CONGRESO NACIONAL: CRISIS DE LIDERAZGO

El espacio natural de la conflictividad política ha sido el Congreso Nacional (CN), donde el Partido Libre tuvo conflictos internos, así como, las naturales hostilidades con el Partido Nacional (PN). La crisis institucional que produce el conflicto de las dos juntas directivas luchando por control del Congreso ha dejado su marca en el trabajo legislativo, pero, sobre todo, en el liderazgo de la presidencia. Ante esa debilidad, el diputado Luis Redondo tuvo que acercarse al poder dominante, contradiciendo las posturas que desarrolló en sus años como uno de los lideres de mayor credibilidad de la oposición. Por ejemplo, de esto fue la súbita elección del Procurador General de la República por parte de la facción oficialista de Libre mientras aún el conflicto de las dos juntas directivas seguía latente.

Además de las recurrentes peleas en el hemiciclo legislativo, la designación por corrupción de dos de sus vicepresidentes en la Lista Engels de los Estados Unidos de América también afectó la confianza ciudadana en el Congreso. Afuera del Congreso, un tema que produce preocupación en ciertos sectores es que el país entre en una espiral de inestabilidad y conflicto político que la única salida sea llamar a una asamblea constituyente. A pesar de que liderazgos del Partido Libre han expresado que no existen condiciones actualmente, no se puede desconocer que es un proyecto político esperando el momento. Unos de los barómetros de poder será la elección y composición de la CSJ.

3. EL TRATAMIENTO TRADICIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En el 2022 se produjo un fenómeno poco analizado, generalmente porque sucede fuera del ámbito civil. La transición de varias responsabilidades de seguridad nacional de las Fuerzas Armadas a la

[15] Fuente: Televisión Nacional de Honduras, consultado en https://tnh.gob.hn/gobierno/cid-gallup-hondurenos-aprueban-en-65-gestion-de-la-presidenta-xiomara-castro/

Policía Nacional no fue planificada o coordinada, tampoco tuvo mucha comunicación y cooperación entre ambas instituciones. Existen razones históricas que explica esta brecha, pero también la competencia por recursos.

El intento de trasladar las responsabilidades de seguridad e inteligencia a la Policía Nacional sin suficiente personal, tecnología y recursos materiales comprometió a la institución y su liderazgo. En parte, la transición de los militares a la policía contribuyó a la ausencia del control territorial en poblaciones con presencia pandilleril y de extorsionadoras. La reacción natural fue declarar un estado de excepción; sin embargo, la violencia es un fenómeno multidimensional, no solamente responde a mano criminal, también entra en juega problemas de convivencia social, pobreza, desempleo y familias desintegradas. El intento de organizar mesas de seguridad ciudadana produjo dudas en sectores de la población sobre las verdaderas intenciones, pues para algunos se pretende replicar el modelo nicaragüense de infiltrar operadores del régimen en la población.

El liderazgo de Libre ha buscado construir una relación con las Fuerzas Armadas, pues reconoce la importancia de la institución castrense para la seguridad nacional.[16] Un suceso que generó debate y tensiones fue el intento de aprobar una nueva ley para el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad que le otorgaba una oportunidad de concentración del poder a la presidencia en materia de defensa y seguridad nacional, incluso excluyendo a los militares del proceso de toma de decisión.

4. CONFLICTOS POR TIERRAS: AUSENCIA DE UN ESTADO MEDIADOR

Los conflictos de tierras, ya sea por invasiones, apropiamiento de tierras ancestrales, explotación agroindustrial o minería, mostraron un fuerte escalamiento en el año 2022. Estos conflictos tuvieron la particularidad de manifestarse en diferentes regiones del país, con pocos resultados por parte del gobierno de poder mediar o encontrar soluciones entre las diferentes partes.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), argumenta que unas 19,000 manzanas productivas fueron usurpadas en el 2022, poniendo en riesgo unos 500 mil empleos.[17] Para la gremial empresarial, las usurpaciones generan pobreza, siendo responsabilidad exclusiva del Estado solucionar esta problemática.[18] Mientras que, el Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD) argumenta que la actual matriz de producción agroexportadora perjudica la producción campesina. CESPAD, también reconoce que el Gobierno "*tiene en sus manos la posibilidad política de desarrollar un proceso de gestión de conflicto agrario que permita pacificar"*.

Ambas organizaciones que se encuentran en polos opuestos del debate reconocen la necesidad e importancia de que el gobierno intervenga en los conflictos para mediar y buscar soluciones concertadas. El año 2022 dejó en evidencia una vez más que el Estado hondureño tiene serias debilidades y que posiblemente requiera fortalecerse a través de normativa, institucionalidad, presupuesto y sobre todo, voluntad política. El conflicto de tierras posiblemente se escale aún más en

[16] En años anteriores el Partido Libre recriminó a la institución castrense por su participación en el Golpe de Estado de 2009 y por apoyar al Gobierno de Juan Orlando Hernández durante las protestas contra su reelección en 2017-2018 que produjo 24 muertes. Fuente: Naciones Unidas (2017). *Responsabilidad por las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras: Avances y desafíos*. Consultado en https://bit.ly/3lNZicS

[17] Fuente: COHEP (2022) *Boletín Mensual Septiembre, 2022.* Consultado en https://bit.ly/3InRVAC

[18] Fuente: Comunicado COHEP del 24 de noviembre de 2022, consultado en https://bit.ly/3xI0SPW

el 2023, ante la falta de una estrategia clara del gobierno construida con aportes de las diferentes partes interesadas.

5. DERECHOS HUMANOS EXCLUYENTES

Una de las personalidades más visibles en este primer año de gobierno fue la secretaría de Derechos Humanos, Natalie Roque. A una semana de haber iniciado el gobierno, llegó personalmente a suspender en desalojo de comunidad Tierras del Padre, ubicada en la salida al sur de la capital de Honduras. La ministra Roque ha impregnado su propia marca a la política de derechos humanos del gobierno, lo cual ha producido fuertes confrontaciones con activistas de derechos humanos, feministas y periodistas, así como, preocupación por organismos internacionales.[19]

Dos consecuencias han producido el conflicto entre el oficialismo de derechos humanos y las organizaciones defensoras. La primera es la pérdida de confianza en las intenciones que tiene el gobierno de Xiomara Castro en materia de derechos humanos. Por ejemplo, durante el transcurso del año diversas organizaciones y periodistas denunciaron a funcionarios del gobierno pretender coartar la libertad de expresión con leyes y oficinas gubernamentales.[20]Así mismo, varias organizaciones feministas expresaron su descontento en torno a la falta de acción a la promesa de campaña de eliminar la prohibición de la píldora anticonceptiva de emergencia, mejor conocida como la PAE.

El segundo efecto es la percepción de que el compromiso de proteger los derechos humanos de grupos étnicos y colectivos vulnerables queda más en discurso que en hechos. Ejemplo de esto, fue el desalojo violento de garífunas por la policía y militares en Punta Gorda, Islas de la Bahía con conocimiento de las autoridades del gobierno central.[21] Asimismo, la presidenta Xiomara Castro, prometió defender a la mujer, pero varios de sus funcionarios y diputados han ofendido y agredido a mujeres. Las ofendidas han presentado al menos cuatro denuncias ante el Ministerio Público.

Un evento menos visibilizado desde la óptica de derechos humanos han sido los migrantes en tránsito. En el 2022, Honduras se convirtió en un país de tránsito migratorio, con una débil infraestructura y capacidad de atender la presión humanitaria, sumado a actos de corrupción por autoridades y redes de crimen organizado y trata de personas. Cerca de 184,000 migrantes que se dirigen a Estados Unidos de América ingresaron Honduras, la mayoría de Cuba y Venezuela, lo que representa un 954% más con relación al mismo periodo de 2021, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM). En un 26% aumentó el número de niños retornados a Honduras procedentes de México y Estados Unidos durante 2022, según cifras proporcionadas por la organización World Vision durante el foro regional de migración, que se realizó en San Pedro Sula.

---

[19] Tras las denuncias de deterioro del Sistema y el Mecanismo de Protección a Periodistas, Abogados y Defensores de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) instó a las partes involucradas al diálogo. A pesar del llamado público, el sistema de protección se terminó desmontando, se despidió a todo su personal, no se tomó en cuenta organizaciones y liderazgos defensores de derechos humanos y se dejó desamparados a los beneficiarios. Fuente: Misión de la Unión Europea – ProDerechos (2022) Boletín mes de agosto, 2022; Revistazo (19 de octubre de 2022) *Expuestos y con temor se encuentran periodistas y defensores tras barrida en Mecanismo de Protección*. Consultado en https://bit.ly/3YVX3CK

[20] El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) alertó sobre una censura del gobierno con la creación de la Dirección General de Información y Prensa.

[21] Fuente: ContraCorriente (22 de noviembre de 2022) *Conflicto en Punta Gorda: el pueblo garífuna se resiste a desaparecer*. Consultado en https://bit.ly/3KwfidC

6. La lucha contra la corrupción, una batalla a medias

La lucha contra la corrupción en el año 2022 viene a demostrar que como oferta electoral tiene un efecto positivo, pero una vez se llega al poder, es una amenaza y estorbo para las nuevas autoridades. Este comportamiento tiene su origen en la visión patrimonial del Estado, en donde los recursos públicos e instituciones pertenecen a la élite en el poder. Ejemplo de esto han sido las redes de nepotismo o "familión" que se han formado en puestos críticos de toma de decisión.

Se cumplió la promesa de campaña de derogar la Ley de Secretos, pero esto no quiso decir que la información declarada en secretividad en los gobiernos nacionalistas anteriores se hizo pública o que las nuevas autoridades dejarían de usar el secreto para beneficio propio.[22] La aprobación de la *Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos no se Repitan*", más conocida como Ley de Amnistía, dejó un mal sabor en la opinión pública al quedar evidenciada la selectividad con que se aplica la justicia, al beneficiar a ex funcionarios del gobierno de Manuel Zelaya Rosales involucrados en actos de corrupción.

Desde el Congreso Nacional, tampoco se logró derogar los pactos de impunidad comprendidos en los Decretos 116-2019, 57-2020 y 093-2021 que blindan a los corruptos de la justicia.[23] A su vez, el CN aprobó un decreto para fortalecer a la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) con más autonomía e independencia -hasta que se nombre un nuevo Fiscal General-, pero no le incrementó el presupuesto para permitirle tener los recursos materiales y humanos para proceder con el trabajo investigativo y penal. Asimismo, el titular de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Edmundo Orellana, reclamó públicamente los obstáculos para recibir la transferencia de fondos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

El gran tema que queda pendiente es la instalación de una comisión internacional contra la corrupción. Terminando el año, solamente se ha logrado firmar un memorándum de entendimiento con las Naciones Unidas, pero se desconocen los tiempos establecidos para realizar las etapas establecidas y se percibe que el gobierno quiere dar largas al proceso.

7. Incertidumbre económica y falta de empleo

En el año 2022 se vivió un contexto de incertidumbre, marcado por elevados niveles históricos de inflación como efecto de la guerra de Ucrania- Rusia y las medidas económicas de mitigación por el Covid-19 en economías desarrolladas, que repercutió en el encarecimiento de la canasta básica que afecta principalmente a la población con menor poder adquisitivo, alcanzando al cierre del año un 9.80%. Esto orilló al gobierno a realizar control de precios e incluso congelamiento de precios.

Las nuevas autoridades denunciaron que se recibió un aparato estatal endeudado y defalcado por la corrupción. Como reacción, se produce una subida en los indicadores de riesgo país que hace que los préstamos internacionales se encarezcan. La otra reacción fue interna, mediante la declaratoria de emergencia fiscal y financiera que autoriza mayor endeudamiento para el Presupuesto aprobado por

[22] Por ejemplo, no se han logrado acceder a la información de la tasa de seguridad a pesar de la derogación, ya que la misma está supeditada a la normativa bancaria debido a que se ejecutó a través de unos 70 fideicomisos. Fuente Expediente Público (7 de abril de 2022) *Pese a la derogación de la ley de secretos, La Corrupción en honduras se aferra*. Expediente Público. Visitado el 19 de febrero de 2023, desde https://bit.ly/3ZfLvdk

[23] Fuente: Luis Javier Santos; Twitter, 19 de febrero de 2023, https://bit.ly/3Z8I34e

US$2,000 millones, asimismo se aprueba una reestructuración institucional del sector público, reformulación del Presupuesto General de la República y eliminación de fideicomisos.

La combinación de estos factores en un primer año de gobierno ocasionó niveles de ejecución bajos principalmente para inversión pública, llegando a ejecutar apenas el 37% del presupuesto vigente, registrando el nivel más bajo histórico en los últimos años. Al cierre del año, la mayor ejecución se observa en gastos fijos o rígidos como ser sueldos y salarios, servicio de deuda, trasferencias por ley, compra de energía, servicios de alquiler, etc., con un 93% de ejecución, pero en materia de inversión pública se queda muy rezagado. Una práctica peligrosa de la administración ha sido utilizar las reservas internacionales del Banco Central para financiar el gasto operativo, mismas que podrían no ser reintegradas y dejar en precario la liquidez del país.

Asimismo, se observó desabastecimiento de medicamentos, conflictos por nombramientos de recurso humano principalmente en salud, educación, infraestructura, carencias en infraestructura educativa. La gran mayoría de instituciones públicas sufrieron atrasos en la recepción de las transferencias presupuestarias, lo que provocó protestas de los empleados públicos con paros de labores o tomas de edificios y carreteras como medida de presión.

La relación con grupos de la empresa privada ha sido tibia; los fantasmas del socialismo del siglo 21 y el golpe de Estado de 2009, son heridas sin cerrar que causa tensiones y desconfianza. A pesar del pasado, el gobierno buscó desarrollar una relación cordial, destacándose la reunión con los principales banqueros del país que causó malestar en los grupos indígenas y la base de Libre. Pero también hubo confrontación, con empresas que manejan concesiones como la Empresa Energía Honduras (EEH).

V. Tendencias a prestar atención en el 2023

El año 2022 fue un año marcado por el conflicto político, pero sin los niveles de polarización y violencia mortal que el 2021. Si las nuevas autoridades no hacen bien la lectura y únicamente se centran en la consolidación del poder como sucedió en el año 2022, corren el riesgo de incrementar la conflictividad social y, sobre todo, perder la confianza y legitimidad ante la población.

Será importante prestar especial atención a la conflictividad del Estado de Derecho en el 2023, especialmente porque la violencia tiene connotaciones urbanas y rurales que ponen a las fuerzas de orden público en situaciones propensas a usar la fuerza pública. El Gobierno de Xiomara Castro se ha caracterizado por evitar la represión. Si el gobierno pretende reducir la violencia, deberá tener un planteamiento más integral en el 2023 que vaya más allá de mesas ciudadanas o policía comunitaria.

La violencia estructural que afecta a mujeres y grupos marginados, la visión patrimonial del aparato estatal que incentiva el clientelismo y el nepotismo, los conflictos y muertes por peleas de tierras, la precariedad económica de empleados públicos y de grandes sectores populares, la vulnerabilidad climatológica, el fenómeno de las migraciones internacionales; son todos ejemplos de problemas estructurales que tuvieron presencia en el 2022 y que continuaran ejerciendo presión en la capacidad de respuesta del gobierno en el 2023.

En el año 2023, se debe prestar especial atención a los conflictos institucionales, relacionados al desempeño gubernamental en satisfacer necesidades básicas, entrega de servicios públicos y en generar oportunidades económicas para grandes sectores populares. Estos conflictos dependerán de dos factores: 1) Política pública: La capacidad que tienen tomadores de decisiones y las cabezas de las secretarías de Estado en diagnosticar, priorizar necesidades y ejecutar presupuesto fuera de la órbita clientelar; 2.) Implementación: la calidad y capacidad del nuevo recurso humano de ejecutar en

términos operativos. Estas dos causas, están muy ligadas a la calidad de los liderazgos que incluye autonomía, transparencia y rendición de cuentas

En su primer año, el oficialismo ha tenido una postura hermética en su relacionamiento con actores externos que posiblemente no compartan sus planteamientos ideológicos o manera de gobernar. El problema de hermetismo es que, al cerrarse en su burbuja, las autoridades no escuchan a la población y no están abiertos a sugerencias, menos aún a la critica. La historia reciente de la última década en Honduras demuestra que gobiernos herméticos, son más autoritarios, desconfían más, son intolerantes a la disidencia y están más dispuestos a una relación transaccional con grupos de interés porque no pueden asimilar la colaboración en un contexto democrático.

En el año 2023, los conflictos con características estructurales (inseguridad ciudadana, Estado frágil con institucionalidad débil, violencia contra grupos vulnerables, inseguridad jurídica, luchas por las tierras) se alimentarán de la coyuntura para dejar en evidencia que los grandes problemas de Honduras requieren más que un cambio de gobierno. El Oficialismo tendrá que abrir espacios de trabajo con el sector privado, cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil si pretende lograr resultados positivos para la población. El gran reto sigue siendo la construcción de un diálogo horizontal y confianza.